



## COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE FISCALIZACIÓN MONITOREO Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO

### ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA Lunes 11 de agosto de 2025

#### Resumen de Acuerdo

- Se aprobó por unanimidad, el acta de la sexta sesión extraordinaria realizada el 23 de junio de 2025.

-

En la sala Gustavo Mohme del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre y a través de la Plataforma Microsoft Teams y siendo las diez horas con siete minutos del lunes 11 de agosto de 2025, bajo la Presidencia el congresista Luis Roberto Kamiche Morante y con la presencia de los señores congresistas miembros titulares de la Comisión: Miguel Angel Ciccía Vásquez, Diego Bazán Calderón, María Grimaneza Acuña Peralta, Cruz María Zeta Chunga y Jhaec Darwin Espinoza Vargas se dio inicio a la quinta sesión ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria de Fiscalización, Monitoreo y Control del Programa Hambre Cero, con el quórum reglamentario.

Se da cuenta la licencia de los señores congresistas Hilda Marleny Portero López y Alfredo Azurín Loayza.

#### I. APROBACIÓN DEL ACTA

El Presidente sometió a votación el acta de la sexta sesión extraordinaria realizada el 23 de junio de 2025, siendo aprobado por unanimidad.

#### II. DESPACHO

El Presidente indicó que se ha remitido a los correos electrónicos de los señores congresistas una sumilla de los documentos remitidos y recibidos por la Comisión.

#### III. INFORMES

No hubo informes

#### IV. PEDIDOS

No hubo pedidos

#### V. ORDEN DEL DÍA

##### **5.1 Informe de la señora Leslie Carol Urteaga Peña, Ministra de Desarrollo e Inclusión Social sobre las acciones tomadas desde su despacho en su rol de monitoreo y evaluación del Programa de Complementación Alimentaria con respecto a este caso en particular (distribución a las ollas comunes del producto sangre de pollo refrigerada).**

El **Presidente**, dispuso que la Secretaría Técnica dé lectura al primer tema de la agenda. Luego hizo presente el ingreso del oficio suscrito por la Ministra de Desarrollo e Inclusión Social, mediante el cual comunican que debido a



compromisos asumidos previamente en ejercicio de sus funciones, no podía asistir a esta sesión y en su representación designó la participación de los siguientes funcionarios: Diana Magaly Milla Silvano, Directora General de Articulación de las Prestaciones Sociales del MIDIS; Harry Edwin Ramos Campos, director de la Dirección de Prestaciones Social y Complementarias del MIDIS; Katherine Franzua Cari Gutiérrez, especialista en Supervisión y Monitoreo del PCE Programa de Complementación Alimentaria.

Posteriormente, el señor Presidente concedió el uso de la palabra a la señora Diana Magaly Milla Silvano, Directora General de Articulación de las Prestaciones Sociales del MIDIS, para que informe sobre las acciones tomadas en su rol de monitoreo y evaluación del Programa de Complementación Alimentaria con respecto al caso, en particular, sobre la distribución a las Ollas Comunes de producto sangre de pollo refrigerada.

**La DIRECTORA GENERAL DE ARTICULACIÓN DE LAS PRESTACIONES SOCIALES DEL MIDIS, Diana Magaly Milla Silvano**, luego de expresar su saludo a los miembros de la Comisión manifestó que en representación del MIDIS, se han hecho presente parte del equipo de la Dirección de Prestaciones Sociales Complementarias, que está a cargo del Programa de Gestión y Monitoreo del Programa de Complementación Alimentaria, a partir del cual se brinda atención a las Ollas Comunes, comedores y demás centros de atención.

Manifestó que este Programa de Complementación Alimentaria es un Programa Descentralizado a través del cual se le dota de los recursos a los gobiernos locales para que estos puedan ejecutarlo a lo largo del año a través de las compras públicas que se realizan de los productos necesarios para el abastecimiento de los centros de atención. Los productos que forman parte del programa, están constituidos por cereales y también alimento de origen animal, grasa, que es la que se seleccionan a través de comité de gestión local. El Comité de Gestión Local, está constituido también por representantes de las organizaciones sociales de base, que son las Ollas y Comedores, las cuales realizan al inicio del ejercicio la elección de los productos de toda la variedad que se le pone a su disposición, para que estos puedan ser adquiridos por el gobierno local, y posteriormente distribuidos en el marco de sus procesos de contratación y de acuerdo a los cronogramas de entrega que hayan establecido con los proveedores.

En ese sentido, el Programa también puedan desarrollar sus funciones, en principio, la ejecución de presupuesto, la entrega oportuna de los alimentos, y también las asistencias técnicas correspondientes al personal encargado de las gerencias, principalmente de Desarrollo Social, que se encargan de toda la gestión de este programa.

Esta labor de asistencia técnica está orientada, principalmente, a que realicen el cumplimiento de todas las metas establecidas en el Convenio de Gestión. Hay un convenio de gestión que celebra el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social con los gobiernos locales, donde se establecen todas las obligaciones necesarias para que, tanto la ejecución del Presupuesto y la atención a los centros de atención se desarrollen adecuadamente.

Asimismo, parte de la asistencia técnica que se brinda es para dar orientación



adecuada y oportuna a los centros de atención que puedan hacer el registro de usuarios y también se pueda monitorear el abastecimiento correspondiente.

Por otro lado, en cuanto a los comités de gestión local, dijo que el MIDIS realiza también el monitoreo durante los procesos de selección de los alimentos. Y en este comité de gestión local, participan los representantes de las Ollas y Comedores, a nivel de la elección de los productos.

Luego intervino el Director de la Dirección de Prestaciones Social y Complementarias del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social señor Harry Edwin Ramos Campos, quién manifestó que desde el MIDIS se transfieren los recursos, pero hay un comité de gestión en cada gobierno provincial; y en el caso de los gobiernos locales de Lima y Callao, hay un comité de gestión donde participan las madres de los Comedores y Ollas comunes donde escogen la canasta, los productos que van a ser adquiridos por la municipalidad. Y en el caso de la sangrecita refrigerada no ha sido elegida por las madres, ha sido adquirida por la Municipalidad, pero no con recursos que transfiere el MIDIS.

Posteriormente la Directora General de Articulación de las Prestaciones Sociales del MIDIS, Diana Magaly Milla Silvano, solicitó dar el pase a la Especialista del Programa de Complementación Alimentaria Katerine Cari Gutiérrez para explicar sobre este programa.

**La Especialista del Programa de Complementación Alimentaria Katerine Cari Gutiérrez**, manifestó que el PCA tienen diversos actores. Desde el MIDIS, norman, programan los recursos, brindan asistencia técnica, monitorean y supervisan la gestión del gobierno local en el marco de las actividades del PCA. Dijo que es el gobierno local en este caso en Lima Metropolitana son las municipalidades distritales las que gestionan los recursos, capacitan y supervisan a los centros de atención. En la gestión de recursos ellos adquieren y distribuyen los alimentos, propiamente para poder atender, en el marco del PCA. Cada gobierno local tiene un comité de gestión local, que se encarga de la selección de los alimentos que conforman esta canasta alimentaria.

Luego señaló que el presupuesto ha sido incrementado notablemente a nivel de todas las municipalidades, con la finalidad de mejorar la composición de la ración alimentaria del PCA, prioritariamente en lo referido a lo que son las proteínas para mejorar la calidad básicamente y las Ollitas Comunes han sido incorporadas con un presupuesto permanente propiamente dentro de lo que es el PCA, y tanto Comedores como Ollas Comunes vienen recibiendo además de la entrega de los alimentos, un monto referido al subsidio económico, que es adicional y que les permite complementar con alimentos frescos adquiridos directamente por las señoras a los comerciantes locales, como una manera de poder reactivar la economía local. Luego señaló que el Comité de Gestión Local está integrado por los representantes de los Comedores y, a partir de este año, también integra una representante de las Ollas Comunes, que son las que eligen esta canasta.

Posteriormente manifestó que a nivel de Lima Metropolitana son 19 productos que han elegidos. En esta elección no está la conserva de sangrecita, aunque pudieran haberlo hecho como conserva porque está dentro de nuestra canasta, pero para este año no está.



Luego dijo que tienen una directiva de aplicación nacional sobre la disposición de productos de origen animal no perecibles, y también deshidratados y que son utilizados principalmente en la sierra como por ejemplo el charqui o la chalonga que son productos que también se pueden consumir. Se ha ampliado la gama de productos, incluyendo incluso la conserva de sangrecita en el marco de la anemia y en el marco también de la cantidad de proteínas que contiene este producto, pero dejó claro que en Lima Metropolitana no ha habido esa elección de ese producto en general. Posteriormente refiriéndose al producto de sangre de pollo refrigerado que ha sido entregado a las Ollas Comunes en Lima Metropolitana, señaló que esta adquisición no se realiza en el marco del PCA, se realiza en otro espacio en el marco de la autonomía administrativa que tienen los gobiernos locales, y también la autonomía que caracteriza a las organizaciones sociales de base, como son los Comedores y Ollas Comunes.

Resaltó que la Municipalidad Metropolitana de Lima tiene un programa denominado Hambre Cero, con recursos propios de la Municipalidad Metropolitana, en la cual adquieren productos y que se los dan de forma complementaria a las Ollas Comunes. Las Ollas Comunes, si bien es cierto reciben los alimentos por parte del PCA, también pueden recibir productos no solo de la Municipalidad Metropolitana, sino también de la entidad privada, y además participan de lo que es la recuperación de alimentos.

Posteriormente señaló que desde el Midis están desarrollando diversas actividades, tanto de **monitoreo como de supervisión**. El **monitoreo** va en el marco de lo que es el Convenio de Gestión suscrito entre el Midis y los gobiernos locales, para garantizar que todos los compromisos que asumen las municipalidades pueden ser cumplidos como tales. En ese sentido, hacen el monitoreo a los procesos de compra y abastecimiento, el monitoreo en base a la atención de alertas.

Respecto al tema de **supervisión** recoge una ficha que les permite evaluar cada uno de los compromisos asumidos por el gobierno local para ponderar su cumplimiento y poder programar acciones inmediatas y una serie de compromisos.

### **En cuanto a capacitaciones y asistencia técnica.**

Luego se refirió sobre las capacitación y asistencia técnica, dijo que desde el Midis, vienen desarrollando un ciclo de capacitaciones abiertas, con participación de todos los Comedores y Ollas Comunes para brindar diversos temas, de forma presencial y de forma virtual y que también trabajan en coordinación con el Ministerio de Salud, que es el ente rector en todos lo que se refiere en prácticas de manipulación y al tema nutricional.

Luego manifestó que también tocan temas como la violencia que trabajan en coordinación con el MIMP; el tema de desastres con el Indeci; de esta manera las usuarias de comedores y ollas estén informadas en diversos temas de la realidad nacional. Además, dijo que del Midis vienen elaborando materiales que sea visual para difundir a los Comedores y Ollas, mostrándoles las características organolépticas de los productos para que ellas al momento de recibir los alimentos no solo del PCA, sino cualquier alimento en general, puedan visibilizar o verificar la calidad de los productos y eviten hacer que



algunos vayan a afectar su salud propiamente.

En este estado, el señor Presidente preguntó: ¿se está coordinando con los gobiernos locales y regionales para generar emprendimientos, autogestiones o algún programa a favor de las Ollas Comunes, frente a la exposición demográfica y la falta de empleabilidad por las atomizaciones que van a generar un alto nivel de desempleo?. La directora, Diana Milla Silvano, respondió que en la actualidad existen una atención importante por parte de la Dirección de Prestaciones Complementarias. Dijo que si bien es cierto el interés del Programa es atender la inseguridad alimentaria con la entrega de productos alimenticios a través de los gobiernos locales, también dijo que desarrollan actividades de articulación, con la finalidad de generar espacios de promoción del desarrollo de las señoras de las ollas comunes, comedores y los demás centros de atención. Luego indicó que existen muchas personas con distintas habilidades y distintos emprendimientos, que requieren una atención y se les pueda generar ese espacio de visibilidad para aportar en el desarrollo de estas personas. Todos los miembros de las ollas y comedores no solamente han reclamado en este tiempo la atención alimentaria, también han reclamado oportunidades.

Luego intervino el Director de Prestaciones Sociales Complementarias del MIDIS, Harry Ramos para complementar la respuesta, manifestando que desde el Ministerio de Inclusión Social tienen una intervención que va con respecto al desarrollo, que se llama Emprendimiento Mujer. También dijo que este año hay una inversión, a través del Programa Foncodes, de 17 millones para atender a 2 mil 600 emprendedoras que son de Comedores y Ollas Comunes, usuarias de comedores y ollas comunes, que además de fortalecer sus habilidades y competencias van a recibir un capital semilla no reembolsable, en promedio entre 3 mil y 4 mil soles, para que puedan fortalecer sus negocios. Dijo que han identificado a muchas emprendedoras que es un primer piloto que se está implementando a través de Foncodes en varios distritos de Lima, pero por falta de recursos no han podido cubrir el 100% de los distritos. Además, resaltó el capital semilla no reembolsable para que puedan implementar su negocio.

En este momento intervino el señor Presidente quien dijo que trabaja en la zona altoandina y hay una comunidad de mujeres emprendedoras-apicultoras que producen miel y luego preguntó ¿que posibilidades hay de visitar esa zona en este mes?.

La sra. Milla Silvano, Directora de las Prestaciones Sociales dijo que tendría que identificar previamente si son usuarias del programa para generar el espacio presupuestal que tienen, para que puedan ayudar y, que se gestionaría a través de FONCODES.

Finalmente la Directora, Milla Silvano agradeció por su participación en la Comisión y manifestó que ha sido una oportunidad para dejar en claro respecto de sus competencias y que están atendiendo a las señoras de las ollas comunes y comedores. Además, manifestó que la elección de los productos es participativa, existe una legitimidad respecto de cada producto que se les entrega a través del programa, las representantes de las ollas y comedores forman parte del comité de gestión local y, a través de ello, cada alimento que llega a su mesa ha sido elegido por ellas mismas. Pero no dejan de monitorear



y supervisar el programa y en cada entrega que se realice esté presente personal del Programa y se haga con aceptación de las representantes de las ollas.

Luego dijo que estaban a disposición de la Comisión para brindarle cualquier información adicional sobre el desarrollo que ha tenido el programa, el cual, además, se ha ido fortaleciendo a lo largo de los años con incrementos presupuestales muy importantes. Además, indicó que no sólo hacen entrega de productos, sino que también al haberse aprobado a partir de este año sesenta y cinco millones pueden hacer entrega de subsidio económico, lo que implica que las señoras de las ollas y comedores tengan, también una disponibilidad de dinero en efectivo para que puedan adquirir alimentos perecibles que lo requieren.

El **señor Presidente**, intervino para referirse sobre la viabilidad de la instalación de la planta de hidrolizado de anchoveta que considera que es un producto con la cual desaparecería la desnutrición en el país. Finalmente, agradeció la presencia de la señora Diana Magaly Milla Silvano, Directora General de Articulación de las Prestaciones Sociales del MIDIS y a su equipo por su participación en la sesión de esta comisión.

## **5.2 Informe del señor Rafael López Aliaga Cazorla, Alcalde de la Municipalidad Metropolitana de Lima para que informe sobre los siguientes temas:**

- a) Informe sobre la situación actual del producto sangre de pollo refrigerada que viene siendo distribuido a las ollas comunes.
- b) Informe sobre las medidas que su despacho ha tomado referente a las presuntas denuncias respecto al producto sangre de pollo refrigerada.
- c) Informar sobre las acciones tomadas en el proceso de contratación de proveedores del Programa de Complementación Alimentaria.
- d) Informar sobre la estrategia de reducción de la anemia en base a sangre de pollo.

Al respecto, **el señor Presidente** manifestó que hasta la fecha no ha recibido comunicación del Alcalde de Lima y se le solicitará por escrito para que absuelva las preguntas.

## **5.3 Presentación de la señora Lilibet Jesús Peña, Presidenta de la Olla Común Nueva Esperanza del Perú, para que informe sobre los hechos ocurridos en la olla Común Nueva Esperanza del Perú, respecto al producto sangre de pollo refrigerada.**

No se presentó la señora por encontrarse de viaje

## **5.4 Presentación de la señora Abilia Ramos Alcántara Vicepresidenta de la Red de Ollas Lima Metropolitana para que informe sobre los hechos ocurridos en la olla Común Nueva Esperanza del Perú, respecto al producto sangre de pollo refrigerada.**



**La señora Abilia Ramos Alcántara Vicepresidenta de la Red de Ollas Lima Metropolitana**, manifestó que fue la persona quién hizo la denuncia por un video señalando que filmó porque cuando entregan los productos tanto del MIDIS como de la Municipalidad deben tener las evidencias de lo que se hace con esos productos, fiscalizan los alimentos que llegan a la ollita de cualquier entidad sean privada o del Estado. Luego señaló que en San Juan de Lurigancho se entregó a un promedio de 170 ollas, y en su condición de presidenta de la red de ollas de San Juan de Lurigancho, le iban informando que la sangre estaba en mal estado. Tal es así que fue a verificar en que condiciones estaba la sangrecita y comprobó que estaba en mal estado.

A consecuencia de su denuncia el alcalde de Lima la ha denigrado llamándola ladrona, delincuente, asesina y que es de izquierda. Dejó en evidencia que no estaba afiliada a ningún partido político, manifestó que no ha matado a nadie, no es mentirosa, lo que ella ha hecho es recibir todos los videos que mandaban las compañeras de las ollas comunes sobre las sangrecitas que estaban en mal estado a través de su WhatsApp y luego hizo la denuncia correspondiente.

Saludó la iniciativa del congresista Kamiche Morante, presidente de la Comisión y a los miembros de la Comisión por cumplir con su labor de fiscalización.

**La señora Lady Calle, representante de la Olla Común Mujeres Unidas del distrito de Santa Rosa**, al referirse al tema de la sangrecita malograda, dijo que le hubiera gustado que estén presente los funcionarios de la Municipalidad de Lima en esta reunión, porque no está bien que una autoridad como es el alcalde se dirija a una manera ofensiva a una mujer. Señaló que en el Ministerio de la Mujer reciben capacitaciones a fin de que la mujer no sea maltratada, sin embargo, en este caso una autoridad como el alcalde pisotea a una mujer, a una lidereza que trabaja y trabajan todas sin recibir una remuneración y que lo hacen como una labor social. Luego solicitó que se debe hacer una investigación a la Municipalidad de Lima, para garantizar el derecho a la alimentación y que no se atropelle a nadie.

De otro lado señaló que el alcalde de Lima, ha mencionado que solo el distrito de San Juan de Lurigancho se ha quejado. Dijo tener evidencias en Santa Rosa que también llegó la sangrecita, en malas condiciones.

**La señora María Hortencia Gormas Grandes, Representante de la Olla Común Mujeres Unidas de Carabayllo** dijo que está presente en esta sesión para apoyar a su compañera que denunció sobre la sangrecita malograda y que ha sido maltratada públicamente por el alcalde de Lima y que debe pedir disculpas a la compañera de la olla común. Luego invitó al Presidente, congresista Kamiche Morante para que visite las Lomas de Carabayllo, quién confirmó su visita.

**Presentación del señor Rodrigo Ramos Rojas Gerente General de la Empresa Corporación San Josemaría S.A.C**, para que informe sobre los siguientes temas:



Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y  
Control del Programa Hambre Cero

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- a) Informar sobre las presuntas denuncias relacionadas a la calidad del producto sangre de pollo refrigerada que su representada distribuye a las ollas comunes de Lima Metropolitana.
- b) Informar sobre situación actual de los productos sangre de pollo refrigerada que han sido distribuidos a las ollas comunes.

Al respecto la Secretaría Técnica comunicó que hasta el momento la Comisión no ha recibido ninguna comunicación.

**El señor Presidente**, agradeció a los invitados por sus asistencia a la Comisión y por la valiosa información que ha brindado a la Comisión Especial del Programa Hambre Cero.

Finalmente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del acta, siendo aprobado por los presentes.

Siendo las 11 horas con siete minutos del lunes 11 de agosto del 2025, se levantó la sesión.

*La transcripción de la presente sesión forma parte del acta.*

**Luis Roberto Kamiche Morante**  
Presidente

**Hilda Marleny Portero López**  
Secretaria